

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE TRATAMIENTO DE DATOS DE MENDOZA CONSULTORES SAS

CONSIDERACIONES 1. El presente documento tiene una vigencia desde el primero de mayo del año dos mil veinte (01/07/2023). 2. MENDOZA CONSULTORES SAS, sociedad legalmente constituida, responsable del tratamiento de datos personales, identificada con NIT 901.446.405-2 con domicilio principal en la Carrera 54# 44b-26 oficina 209, la esmeralda teusaquillo, de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia; Página Web: www.mendozconsultores.com.co; WhatsApp (+57) 3203909124; Redes Sociales: tiktok : @aurallaboralista Facebook: mendozaconsultores instagram: mendozaconsultoressas Youtube: @aurallaboralista3. Este documento tiene como finalidad establecer la política de privacidad de la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS y el tratamiento de los datos personales de los USUARIOS. 4. MENDOZA CONSULTORES SAS., como sociedad de naturaleza jurídica, es cumplidora de la normatividad vigente en lo relacionado a la protección de los datos personales de nuestros USUARIOS, por eso, la aplicación y cumplimiento de lo ordenado por Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1727 de 2009, el Decreto 2952 de 2010, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, la Constitución Política, artículo 15, la Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen, son importantes. 5. Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de MENDOZA CONSULTORES SAS, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales. 6. Todos los que hacemos parte de esta empresa somos conocedores y estamos prestos a su cumplimiento estricto. Tenemos una clara Política de Privacidad y Protección de los Datos Personales del USUARIO. 7. No obtenemos información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS., incluyendo al USUARIO, a los Clientes, Empleados o Proveedores, a menos que estos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso y calificado. 8. Recomendamos que revise esta Política periódicamente para mantenerse informado de cómo utilizamos y protegemos su información, y para tomar conocimiento de cualquier cambio en la misma. 9. La sociedad muestra el tratamiento que realiza con sus datos personales, en virtud de la autorización otorgada por el USUARIO para adelantar el tratamiento y manejo de sus datos. 10. Dentro de esta Política de Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales, encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS. realiza el tratamiento de los datos, la finalidad, los derechos del USUARIO, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de tales derechos. 11. Las bases de datos en las que se registrarán los datos tendrán vigencia mientras no se solicite su supresión por el USUARIO y siempre que no exista un deber legal de conservarlos. 12. En caso de dudas o inquietudes frente a cualquier aparte de este documento, puede contactarnos al correo electrónico gerencia@mendozaconsultores.com.co Pedimos de manera respetuosa leer con atención el presente documento para entender el alcance del mismo.

PRIMERO: DATOS PERSONALES.

La Ley 1581 de 2012, dice que los datos personales son cualquier información que pueda ser asociada o sea vinculante con una persona o un conjunto de las mismas, naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros. Estos datos pueden almacenarse en cualquier soporte físico o electrónico y ser tratados de forma manual o automatizada. La Ley 1266 de 2008 define los siguientes tipos de datos de carácter personal: 1. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular. 2. Dato semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o deservicios. 3. Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

Categorías especiales de datos personales:

1. Datos sensibles: Es el dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Excepciones al tratamiento de datos sensibles:

1. Cuando el Titular otorga su consentimiento. 2. Cuando el Tratamiento es necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. 3. Cuando el tratamiento es efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. 4. Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. 5. Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, en este último caso deben adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Datos personales de los niños, niñas y adolescentes:

La Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos. La Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.

Roles:

1. Responsable de Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Se precisa que la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS, de acuerdo con la ley es Responsable de Tratamiento de Datos Personales contenidos en sus bases de datos. 2. Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento. MENDOZA CONSULTORES SAS podrá realizar el tratamiento de sus datos personales a través de Encargados. Que tendrán a su cargo y realizarán el tratamiento a una o más bases de datos que tiene información personal. Llevará el control del registro de las bases de datos con información personal, coordinará y tramitará la atención y respuesta de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la ley de protección de datos personales que los titulares realicen a la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS.

Disposiciones generales - Protección de Datos Personales:

La Ley 1581 de 2012 desarrolla el derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información recogida en bases de datos y los demás derechos, libertades y garantías a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución (derecho a la intimidad y derecho a la información, respectivamente). Esta aplica a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de entidades públicas o privadas. Se puede distinguir entre dos bases de datos: 1. Automatizadas: Son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas. 2. Manuales: Son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física.

Excepciones al régimen de protección:

1. Los archivos y las bases de datos pertenecientes al ámbito personal o doméstico.
2. Los que tienen por finalidad la seguridad y la defensa nacionales, la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
3. Los que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
4. Los de información periodística y otros contenidos editoriales.
5. Los regulados por la Ley 1266 de 2008 (información financiera y crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países).
6. Los regulados por la Ley 79 de 1993 (sobre censos de población y vivienda).

SEGUNDO: DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

MENDOZA CONSULTORES SAS, además de ser cumplidora de la protección de datos personales tiene la calidad de responsable del Tratamiento frente a las bases de datos creadas por esta sociedad. Son deberes de los responsables del Tratamiento y, por consiguiente, los establecidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012: 1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data. 2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la citada ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular. 3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. 5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta,

actualizada, comprobable y comprensible. 6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada. 7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento. 8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la citada ley. 9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular. 10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la citada ley. 11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos. 12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo. 13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos

TERCERO: DERECHOS DE LOS TITULARES.

La Ley 1581 de 2012 establece que los Titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos: 1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la citada ley. 3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales. 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. 6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

CUARTO: FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La manera en que la sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS utilizará los datos personales dependerá de la relación que se tenga con el titular de dicha información. El tratamiento que se realizará con la información personal será la recolección, almacenamiento, uso, y circulación de los siguientes eventos y/o actividades.

Respecto a los datos personales de nuestros clientes:

1. Transferir la información recolectada a distintas áreas de MENDOZA CONSULTORES SAS, cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones o servicios.
2. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
3. Para el registro datos personales en los sistemas de información de MENDOZA

CONSULTORES SAS y en sus bases de datos comerciales y operativas. 4. Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de MENDOZA CONSULTORES SAS. 5. Para cumplir las obligaciones contraídas por MENDOZA CONSULTORES SAS, con sus Clientes y Consumidores al momento de adquirir nuestros servicios. 6. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus Consumidores y Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio. 7. Para ponerse en contacto con el fin de ofrecerles nuevos productos y/o servicios, mostrar publicidad o promociones de interés ofrecidos por MENDOZA CONSULTORES SAS y en general para desarrollar Nuestro objeto social. 8. Efectuar estudios internos para entender perfiles, intereses, comportamiento, demografía, segmentaciones con el fin de comprender las necesidades del Titular, sus intereses y, en consecuencia, prestar unos mejores beneficios y servicios con base en la información otorgada. 9. Darle Tratamiento a la información en medios físicos y digitales, asegurando el correcto registro y la utilización de las páginas web de MENDOZA CONSULTORES SAS, nuestras campañas, actividades especiales y servicios.

Respecto a los datos personales de nuestros empleados:

1. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
2. Desarrollar las actividades propias de la gestión de Recursos Humanos dentro de MENDOZA CONSULTORES SAS, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
3. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
4. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
5. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
6. Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización.
7. Planificar actividades empresariales.

Respecto a los datos de proveedores:

1. Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por MENDOZA CONSULTORES SAS.
2. Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones.
3. Para hacer el registro en los sistemas de MENDOZA CONSULTORES SAS.
4. Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes.
5. Para invitarlos a hacer usos de nuestros servicios.

QUINTO: POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD.

La sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS, establece como directrices generales, cumplir con toda la normatividad legal vigente colombiana que dicte disposiciones para la protección de datos personales. En cuanto al tratamiento de datos personales, se establece una Política específica: 1. MENDOZA CONSULTORES SAS realiza el tratamiento de Datos Personales en ejercicio propio de sus funciones legales y para el efecto no requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular. Sin embargo, cuando no corresponda a sus funciones deberá obtener la autorización por medio de un documento físico, electrónico, digital, mensaje de datos, Internet, sitio web, o también de manera verbal o telefónica o en cualquier otro formato que permita su posterior consulta a fin de constatar de forma inequívoca que sin el consentimiento del titular los datos nunca hubieran sido capturados y almacenados en medios electrónicos o físicos. 2. Así mismo, se podrá obtener por medio de conductas claras e inequívocas del Titular que permitan concluir de una manera razonable que este otorgó su consentimiento para el manejo de sus Datos Personales. 3. En consecuencia, toda labor de tratamiento de Datos Personales realizada por MENDOZA CONSULTORES SAS, deberá corresponder al ejercicio de sus funciones legales o a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el Titular, cuando la situación así lo amerite. De manera particular, las principales finalidades para el tratamiento de Datos Personales que corresponde a MENDOZA CONSULTORES SAS, en desarrollo y en ejercicio de sus actividades y/o funciones legales a la cual, se dedica la sociedad. 4. El Dato Personal sometido a Tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible por la sociedad. 5. MENDOZA CONSULTORES SAS, mantendrá la información bajo estas características siempre y cuando el titular informe oportunamente sus novedades. 6. Los Datos Personales solo serán Tratados por aquellos funcionarios que cuenten con el permiso para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades o por los Encargados. 7. MENDOZA CONSULTORES SAS, no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se trate de información pública o que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas por ley o por el titular. 8. Todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y por MENDOZA CONSULTORES SAS haya finalizado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados con carácter de reservado. 9. El Titular, directamente o a través de las personas debidamente autorizadas, podrá consultar sus Datos Personales en todo momento y especialmente cada vez que existan modificaciones en las Políticas de Tratamiento de la información. 10. MENDOZA CONSULTORES SAS, suministrará, actualizará, ratificará o suprimirá los Datos Personales a solicitud del Titular para corregir información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada que induzca al error o aquella que haya sido tratada previa a la vigencia de la ley y que no tenga autorización o sea prohibida. 11. Cuando le sea solicitada información, ya sea mediante una petición, consulta o reclamo por parte del Titular, sobre la manera como son utilizados sus Datos Personales, MENDOZA CONSULTORES SAS, deberá entregar dicha información. 12. A solicitud del Titular y cuando no tenga ningún deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de MENDOZA CONSULTORES SAS, los Datos Personales deberán ser eliminados.



En caso de proceder una revocatoria de tipo parcial de la autorización para el Tratamiento de Datos Personales para algunas de las finalidades MENDOZA CONSULTORES SAS podrá seguir utilizando los datos para las demás finalidades respecto de las cuales no proceda dicha revocatoria. 13. Las políticas establecidas por MENDOZA CONSULTORES SAS respecto al tratamiento de Datos Personales podrán ser modificadas en cualquier momento. Toda modificación se realizará

con apego a la normatividad legal vigente, y las mismas entrarán en vigencia y tendrán efectos desde su publicación a través de los mecanismos dispuestos por MENDOZA CONSULTORES SAS para que los titulares conozcan la política de tratamiento de la información y los cambios que se produzcan en ella 14. Los Datos Personales solo podrán ser tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su tratamiento lo justifique. 15. MENDOZA CONSULTORES SAS. será más riguroso en la aplicación de las políticas de tratamiento de la información cuando se trate del uso de datos personales de los niños, niñas y adolescentes asegurando la protección de sus derechos fundamentales. 16. MENDOZA CONSULTORES SAS. podrá intercambiar información de Datos Personales con autoridades gubernamentales o públicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones. 17. Los Datos Personales sujetos a tratamiento deberán ser manejados proveyendo para ello todas las medidas tanto humanas como técnicas para su protección, brindando la seguridad de que ésta no pueda ser copiada, adulterada, eliminada, consultada o de alguna manera utilizada sin autorización o para uso fraudulento. 18. Cuando finalice alguna de las labores de tratamiento de Datos Personales por los Servidores, contratistas o Encargados del tratamiento, y aun después de finalizado su vínculo o relación contractual con MENDOZA CONSULTORES SAS, éstos están obligados a mantener la reserva de la información de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. 19. MENDOZA CONSULTORES SAS divulgará en sus empleados, contratistas y terceros encargados del tratamiento las obligaciones que tienen en relación con el tratamiento de Datos Personales mediante charlas, conferencias, memorandos campañas y actividades de orden pedagógico. 20. MENDOZA CONSULTORES SAS no realizará transferencia de información relacionada con Datos Personales a países que no cuenten con los niveles adecuados de protección de datos, de acuerdo con los estándares que estén fijados en nuestras mismas políticas. 21. El Titular de los datos personales puede ejercer, principalmente, sus derechos mediante la presentación de consultas y reclamos ante MENDOZA CONSULTORES SAS, en su sede cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá D.C, por el correo electrónico de la sociedad, redes sociales, o diferentes plataformas digitales oficiales que posea. 22. Cuando exista un Encargado del Tratamiento de Información de Datos Personales, MENDOZA CONSULTORES SAS, deberá garantizar que la información que le suministra sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Adicionalmente le comunicará de manera oportuna todas las novedades a que haya lugar para que la información siempre se mantenga actualizada. 23. En el caso de existir un Encargado del Tratamiento de información de Datos Personales, MENDOZA CONSULTORES SAS suministrará según el caso, información de Datos Personales únicamente cuyo Tratamiento realice en virtud de sus funciones legales y cuando excepcionalmente éstas no apliquen, con la autorización del Titular. 24. MENDOZA CONSULTORES SAS, Informará al Encargado del Tratamiento de información de Datos Personales, de existir uno, cuando

determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo. 25. Cuando exista un Encargado del Tratamiento de información de Datos Personales, se exigirá que, en todo momento, se respeten las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información del Titular establecidas por MENDOZA CONSULTORES SAS. 26. La forma de recopilar los datos, los cuales serán mediante nuestra plataforma digitales, formularios, correos electrónicos, procesos, documentos, redes sociales, mensajes de datos. 27. Con la suscripción del contrato de prestación de servicios, el usuario acepta y autoriza que sus datos personales serán almacenados, tratados, editados y publicados en una base de datos y tratados de acuerdo con la normatividad vigente para ello.

SEXTO: CONSULTAS DE INFORMACIÓN, PETICIONES Y RECLAMOS:

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, LAWYERS BUFETES.A.S. presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos. Los Titulares de los Datos Personales tienen el derecho de realizar consultas de información, peticiones y reclamos a la sociedad. Para conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización o para realizar peticiones, quejas y reclamos respecto a los datos personales o su tratamiento en el correo gerencia@mendozaconsultores.com.co. La sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS, informa al titular qué, podrá consultar los presentes términos y condiciones en el link "Política de Privacidad" de MENDOZA CONSULTORES SAS en nuestro sitio web: www.mendozaconsultores.com.co página de inicio formatos para descargar.

Información para la radicación y atención de su solicitud:

1. Nombre completo y apellidos.
2. Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
3. Medios para recibir respuesta a su solicitud.
4. Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
5. Firma (si aplica) y número de identificación.

Términos:

El tiempo máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, MENDOZA CONSULTORES SAS, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.



SÉPTIMO: MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS.

La sociedad MENDOZA CONSULTORES SAS se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y anunciado. Además, se conservarán las versiones anteriores de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. El uso continuo de los servicios o no desvinculación de los mismos por el titular de los datos después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de la misma.

**ELABORÓ: JUNTA DE SOCIOS – MENDOZA CONSULTORES SAS – REVISÓ:
JUNTA DE SOCIOS – MENDOZA CONSULTORES SAS APROBÓ: AURA MARIA
MENDOZA AFANADOR – GERENTE GENERAL**